

## LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### INFORMA

#### “LA ONCE Y LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

El pasado 16 de octubre, D<sup>a</sup> Teresa Palahí Juan, Vicepresidenta Segunda del Consejo General de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y D<sup>a</sup> Blanca Hernández Oliver, Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, en representación de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, firmaron un **convenio para el desarrollo de actuaciones conjuntas de información, prevención y concienciación ante todas las formas de violencia contra la mujer**, con especial atención a la que puedan sufrir las mujeres y niñas con discapacidad.

Se establece así un **marco estable de colaboración** entre ambas entidades.

Este convenio se inscribe, además, en el ámbito de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 26 de julio, en la que se han incluido una serie de **medidas específicamente dirigidas a atender las necesidades de las mujeres con discapacidad** que sufren violencia de género, tales como mejorar la accesibilidad de materiales y recursos de información y asesoramiento a mujeres con discapacidad que sufren violencia de género, promover formación sobre discapacidad entre los profesionales que intervienen, promover la atención especializada a estas mujeres, integrarlas en las campañas y acciones de sensibilización para la prevención de la violencia de género o realizar en colaboración con asociaciones de personas con discapacidad, acciones de sensibilización para favorecer el conocimiento sobre la violencia de género y su detección precoz.

En virtud del convenio de colaboración suscrito, que no conlleva aportaciones dinerarias entre las partes, ya que el coste de las actividades que se desarrollen dentro del mismo será asumido en el marco de los recursos propios de las partes firmantes, **el Ministerio facilitará a la ONCE el material necesario para llevar a cabo actuaciones de concienciación**, prestará **asesoramiento y apoyo** a la ONCE en todas las acciones que se pongan en marcha, **promoverá la participación de las mujeres con discapacidad** en las campañas de concienciación y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y **colaborará en la formación de profesionales de los servicios sociales** de la ONCE en la adquisición de conocimientos generales básicos y suficientes en materia de violencia de género, así como poniendo a su disposición la información necesaria para conocer los recursos, medios y programas específicos de atención y protocolos de actuación para asistencia a las mujeres con discapacidad que sufren violencia.

**La ONCE**, por su parte, **se compromete**, entre otras actuaciones, **a difundir las campañas de concienciación y los recursos existentes en materia de violencia contra la mujer** que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ponga en marcha, **a asesorar sobre las necesidades concretas de las mujeres y niñas con discapacidad**, **a colaborar en la elaboración de materiales dirigidos a personas con discapacidad y a difundir mensajes contra la violencia sobre las mujeres mediante la inserción en los cupones de la ONCE de imágenes o logos de campañas de sensibilización en esta materia en dos sorteos al año.**

En relación a esta última actuación, este año se han emitido dos cupones conmemorativos del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y del 18 de octubre, Día Europeo contra la Trata de Seres Humanos.



Estos cupones de la ONCE se comercializan por 21.000 agentes vendedores. Gracias al Terminal Punto de Venta (TPV), el cliente puede elegir el número que más le guste y, además, se pueden adquirir desde la página web oficial de juego de la ONCE:

<http://www.juegosonce.es/wmx/dicadi/pub/index.cfm>

Madrid, 21 de octubre de 2013

